

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-93158 de 22/MARZO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta  
 Usuario: DIANIS MUÑOZ ORTEGA

PACARIBE  
 S.A. E.S.P.



Se fija el: 02 / ABRIL / 2022  
 Se retira el: 11 / ABRIL / 2022  
 La presente notificación se considera surtida el día: 12 / ABRIL / 2022

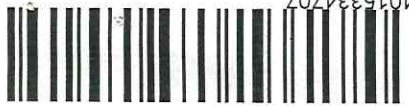


Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Vigiadas y Controladas por Minitic  
 CUIU 4223 Transporte de Mercancías  
 CUIU 5320 Mensajería Expresa

COLVARES SAS, NIT 807.188.306-4  
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al Usuario (S) 3195640  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

REMITE: DIANIS MUÑOZ ORTEGA CENTRO DE COSTO 010401		REG. DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: BARRANQUILLA CARRERA 49C #44-60 TEL: 3107407004 PARA: PACARIBE SA ESP010401		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
COD. POSTAL 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005450		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
RECIBIR LOS SABADOS SI		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
VALOR DECLARADO 10000		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
VAL SERVIDE 0		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
FLETE VARIABLE 0		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
OTROS 0		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
TOTAL FLETE 0		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	
CITA ENTREGA:		REG. DESTINO: CARTAGENA CITA ENTREGA:	



D.E 83

CUFE  
 Somos Autorizados por Resolución Resoluc. 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 9061 Dic 2020



Cartagena de Indias, 22 de marzo de 2022

Señor(a)

DIANIS MUÑOZ ORTEGA

Dirección de Notificación: BARRANQUILLA CRA 49C #44-60

Teléfono: 3107407004

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-93158 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 93158 presentado por usted el día 17 de marzo de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llegó este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

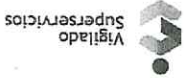
Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARIA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5  
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140  
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482  
Email: gerencia@pacaribe.com  
Cartagena de Indias - Colombia.



PACARIBE  
S.A. E.S.P.

